

Identificación de la acción				
ID de la acción:	084			
Nombre de la acción:	Protección de bienes culturales en la prevención y lucha contra el Tráfico Ilícito			
Descripción de la acción:	La Unidad de Tráfico Ilícito coordina y organiza diversas acciones que contribuyen a la protección de bienes culturales muebles, que forman parte del patrimonio nacional e internacional. A través de iniciativas y actividades colaborativas articuladas por la Mesa TIBP y entidades externas asesoras, se fortalecen las capacidades para impedir la exportación, importación, apropiación y comercialización ilícitas, dando cumplimiento a la legislación nacional en la materia; leyes N°17.288 y N°17.236 como también cumpliendo con lo ratificado por Chile en el año 2014, Convenio Unesco 1970 y acuerdos binacionales como el MOU (Memorandum of Understanding) ratificado por Chile en 2020 que impone restricciones a la importación hacia los Estados Unidos de bienes arqueológicos de origen chileno protegidos por la ley 17.288 de Monumentos Nacionales. Se destaca también la iniciativa regional con el Comité Técnico de Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales del Mercosur Cultural, y la iniciativa del Gabinete Binacional Chile-Perú. La Mesa de lucha contra el tráfico Ilícito (Mesa de TIBP), coordinada por la Unidad de Tráfico Ilícito está conformada por Unidades del SNPC, Consejo de Monumentos Nacionales, Subsecretaría del Patrimonio Cultural, ministerios relacionales y las instituciones fiscalizadoras.			
Componentes de la acción:	<p>1. La Mesa de Tráfico Ilícito se reúne en forma periódica para revisar avances en mejoras de procedimientos, informar sobre actividades y decisiones relacionadas a normativas y compromisos con las convenciones, desarrollar protocolos de acción, así como para comprometer evaluar participación en distintas acciones de resguardo y protección del patrimonio mueble a nivel nacional e internacional.</p> <p>2. La Unidad de TIBP presta apoyo a instituciones y entidades comprometidas nacionales e internacionales en el control y la protección de bienes culturales en:</p> <p>a) Reconocimiento de objetos en consultas en el contexto de retenciones aduaneras a la salida de Chile; b) Reconocimiento de objetos en consultas en el contexto de retenciones aduaneras al ingreso de Chile; c) Apoyar a las instituciones fiscalizadoras en la identificación y peritajes de bienes retenidos o incautados; d) Monitoreo de ventas de bienes patrimoniales chilenos protegidos en el ámbito nacional y en el extranjero por internet o por alertas informadas.</p>			
Objetivos asociados a la acción:	6. Fortalecer las acciones para la prevención y combate del tráfico ilícito de bienes patrimoniales, implementando mecanismos de articulación intersectorial y promoviendo el cumplimiento de las convenciones y convenios binacionales vigentes en la materia.			
Público objetivo:	• Bienes Culturales			
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural			
Institución(es) colaboradora(s):	Subsecretaría del Patrimonio Archivo Nacional Biblioteca Nacional de Chile Museo Histórico Nacional Museo Nacional de Bellas Artes Museo Nacional de Historia Natural Subdirección Nacional de Museos Centro Nacional de Conservación y Restauración Consejo de Monumentos Nacionales Departamento Jurídico del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio Público Consejo de Defensa del Estado Policía de Investigaciones de Chile Servicio Nacional de Aduanas Carabineros de Chile Comisión Nacional Chilena de Cooperación con la Unesco Ministerio de Cultura Comité Chileno del Consejo Internacional de Museos (ICOM) Ministerio de Defensa Nacional Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública Servicio Nacional de Turismo Dirección General de Aeronáutica Civil			
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;"></td> <td style="width: 20%;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>		Acción de continuidad (Permanente):	SI
	Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	.			

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2023
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Reunión Mesa ampliada de Tráfico Ilícito con instituciones asesoras de la Mesa TIBP a quienes se les entregó resumen de actividades y logros 2022.
Hito 2:	Actividad de difusión en Feria del Libro de Ovalle junto a CMN y Museo de Limarí.
Hito 3:	Diseño y mejoras al documento Lista de Bienes Arqueológicos Chilenos en Peligro: herramienta en formato digital para las Aduanas de Chile y de los Estados Unidos como apoyo en el reconocimiento de artefactos arqueológicos.
Hito 4:	Realización de dos jornadas de capacitación para policías de la Bidema de todo Chile en el Museo Nacional de Historia Natural, enfocadas en el Patrimonio Arqueológico, Paleontológico y Subacuático. 12 y 13 de abril.
Hito 5:	Se realizó presentación y taller para uso de la Guía Didáctica para niños y niñas del Museo del Limarí, y el 20 abril se sostuvo reunión con Secplan de la Municipalidad de Coquimbo sobre protección de patrimonio mueble de la región, en conjunto con área educación ST-CMN.
Hito 6:	Asistencia de miembro de la Mesa a reunión del Comité de Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales del Mercosur Cultural, realizada en la ciudad de Buenos Aires
Hito 7:	Asistencia profesional de la unidad y miembro de la Mesa a la conferencia regional sobre "El uso de la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo (ALA/CFT) en la investigación de la criminalidad del arte y las antigüedades", coorganizada por el Fondo Global ALD/CFT de la Unión Europea (Fondo Global de la UE), GAFILA T y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de México. Mayo 2023
Hito 8:	Revisión y definición de mejoras de la plataforma de Registro de bienes culturales perdidos. El sitio pasó a llamarse www.recupero.gob.cl ; se realizaron ajustes, se investigó y trabajó en la descripción de nuevos casos se definieron mejoras tanto informáticas para proyecto Evaltic, como de administración para el año 2024.
Hito 9:	Asistencia de profesional de la unidad y miembro de la Mesa a la VII Reunión de Estados Parte de la Convención Unesco de 1970 en París, Francia. Mayo 2023.
Hito 10:	Asistencia de profesional de la unidad y miembro de la Mesa a XI Sesión del Comité Subsidiario de los Estados Parte de la Convención UNESCO 1970, París, Francia. Mayo 2023
Hito 11:	Presentación Asuntos de tráfico ilícito de bienes Patrimoniales en Jornada de capacitación y trabajo Encuentro encargados/as de Oficinas Técnico Operativas del Consejo de Monumentos Nacionales el 14 de junio de 2023.
Hito 12:	Realización de reunión Bilateral I Taller Binacional Chile-Perú, en la ciudad de Arica. Compromiso establecido en el marco de un convenio bilateral suscrito entre Chile-Perú, lo cual incluye la realización periódica de encuentros Reuniones con funcionarios chilenos y peruanos en Aduana Integrada Chacalluta-Santa Rosa la frontera de ambos países, Chile y Perú, para levantamiento diagnóstico de circulación de bienes culturales.
Hito 13:	Actividad en sala edificio consistorial Municipalidad de Coquimbo junto a área Educación e Inclusión CMN, dirigida a gestores culturales y coleccionistas privados para concientizar sobre prevención del tráfico ilícito y extracción de material arqueológico y paleontológico con categorías de monumentos nacionales. Agosto 2023
Hito 14:	Organización de la XXIII reunión del programa Unesco Comité Memory of the World 2023 de Latinoamérica y El Caribe, en la Biblioteca Nacional, además de un seminario, con el objeto de generar sinergia con la implementación de la Convención de Unesco 1970 en materia de resguardo de patrimonio documental mueble.
Hito 15:	Asistencia de profesional de la unidad y miembro de la Mesa al Taller Regional de desarrollo de capacidades para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales organizado por Secretaria de la Convención UNESCO 1970 en Rio de Janeiro, Brasil. Octubre 2024.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2023
Presupuesto disponible:	\$35.000.000
1° Medición (Junio 2023):	\$0
2° Medición (Diciembre 2023):	\$33.027.704
% avance:	94%
En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:	
. Recursos sujetos a definición presupuestaria anual	

Indicadores de la acción asociados al plan	
4. Número de reuniones de la Mesa de Tráfico Ilícito realizadas en el año t	
2023	
Meta de avance anual 2023	12
Avance a Junio 2023	5
Avance a Diciembre 2023	11
% Avance	92%
Comentario	
<ul style="list-style-type: none"> . Junio 2023: Se realiza una reunión mensual. La reunión del mes de junio no se realizó debido a la reestructuración de la Unidad, materializada en la REX. SERPAT N°921 que crea la Unidad de Asuntos Internacionales y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales. . Diciembre 2023: Se realiza una reunión mensual. La reunión del mes de junio no se realizó debido a la reestructuración de la Unidad, materializada en la REX. SERPAT N°921 que crea la Unidad de Asuntos Internacionales y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales. 	

5. Número de casos tratados en el año t por objetos culturales en riesgo	
2023	
Meta de avance anual 2023	0
Avance a Junio 2023	18
Avance a Diciembre 2023	24
% Avance	0%
Comentario	
<ul style="list-style-type: none"> . Junio 2023: Respecto al número de apoyo a reconocimiento y decisión de retenciones aduaneras de ingreso y salida de Chile, más consultas de reconocimiento por ventas de arqueología chilena y peruana en sitios web y locales comerciales en Chile, realizadas en horario laboral, se contemplan en promedio 2 al mes vía telefónica. No hay capacidad de registrar cantidades de objetos involucrados. Respecto al número de casos de restituciones/devoluciones en curso, se han realizado las siguientes: Proyecto MoU Museo Kont Tiki Proyecto Momias Universidad de Oslo Cráneos y restos óseos en la Universidad de Wyoming, EEUU. Pucó Diaguita retenido en subasta de Nueva York Devolución de piezas de origen peruano a Perú. Caso Quinteros. Devolución de piezas marroquíes al Reino de Marruecos. Retención Aduanas . Diciembre 2023: Respecto al número de apoyo a reconocimiento y decisión de retenciones aduaneras de ingreso y salida de Chile, más consultas de reconocimiento por ventas de arqueología chilena y peruana en sitios web y locales comerciales en Chile, realizadas en horario laboral, se contemplan en promedio 2 al mes vía telefónica. No hay capacidad de registrar cantidades de objetos involucrados. Respecto al número de casos de restituciones/devoluciones en curso, se han realizado las siguientes: Proyecto MoU Museo Kont Tiki Proyecto Momias Universidad de Oslo Cráneos y restos óseos en la Universidad de Wyoming, EEUU. Pucó Diaguita retenido en subasta de Nueva York Devolución de piezas de origen peruano a Perú. Caso Quinteros. Devolución de piezas marroquíes al Reino de Marruecos. Retención Aduanas. Restos antropológicos de origen rapa Nui en Alemania. Se solicita evaluar indicador acorde a las acciones y capacidades en recursos humanos de la Unidad. 	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p>	
<p>La unidad de mesa y tráfico ilícito no utiliza medidas o acciones específicas de género ya que el trabajo está enfocado en patrimonio material mueble, no asociado a acciones específicas de género en diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales. El trabajo que se realiza en la Unidad y Mesa de Tráfico Ilícito no considera necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género.</p>	

Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p>	
<p>La unidad y mesa de tráfico ilícito atiende al resguardo del patrimonio cultural mueble a lo largo del todo el país y a las inquietudes y casos propuestos por personas, comunidades e instituciones provenientes de todas las regiones.</p>	

Aplica enfoque de derechos:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p>	
<p>Los fines de la mesa unidad, justamente promueven el derecho de todas las personas de acceder al estudio y goce de patrimonio cultural mueble de acuerdo a la legislación vigente.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
<p>En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.</p>	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	
Links	
Sin links adjuntos	